

Seguro de Daños Preguntas Frecuentes

INFORMACIÓN RELEVANTE

Asegúrate de tener un correo electrónico, para el seguimiento de tus dudas y de tu información

¿Qué cubre mi seguro de Daños?

Cuentas con un respaldo en caso de Daños Materiales de Contenidos (Incendio) para tu negocio, en este caso recibirás una Suma Asegurada de \$8,000 Pesos, (Cubre solo un evento al año). También estás protegido en caso de Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto), en el cual te otorgamos una Suma Asegurada de \$3,500 Pesos, (Cubre solo un evento al año). Además, cuentas con Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles) para cubrir daños corporales, materiales o patrimoniales que se causen a terceros dentro de tu tienda, para esta cobertura te otorgamos una Suma Asegurada de \$8,000 Pesos, (Cubre solo un evento al año).

(Si el siniestro supera la suma asegurada, se te paga la suma asegurada establecida para cada cobertura)

¿Cómo puedo adquirir mi seguro?

Por ser parte del programa de lealtad Socio Estrella, PepsiCo en conjunto con AXA te ofrecen estos beneficios para ti, tu familia y tu negocio de manera GRATUITA.

¿Existe algún periodo de espera?

No hay periodo de espera.

¿Puedo contratar más de 1 seguro para mi?

Por el momento no, está limitado para un solo titular por negocio.

¿Cuánto dura mi Seguro?

El Seguro dura mientras tu negocio se encuentre vigente con PepsiCo y sigas formando parte del programa Socio Estrella.

DEFINICIONES

¿Qué es una Suma Asegurada?

Es la cantidad por la que AXA tendrá responsabilidad de pagar cuando exista un daño a tu negocio o a terceros dentro del mismo.

¿Qué es un contrato de seguro?

Es el documento donde se establecen los Términos y Condiciones del seguro, así como los derechos y obligaciones que AXA y tú tienen. Integrado por Condiciones generales, carátula de póliza y folleto de los derechos básicos de asegurado.

¿Qué es un siniestro?

Un evento que afecta al mobiliario general del inmueble (tu negocio) a causa de incendio, también está cubierto por robo con violencia y/o asalto, así como los daños corporales, materiales, patrimoniales o daños a terceros que ocurran dentro de tu negocio.



CANCELACIÓN

Asegúrate de tener un correo electrónico, para el seguimiento de tus dudas y de tu información

¿Cómo puedo dar de baja mi seguro?

Para solicitar la baja de tu seguro, deberás llamar a 800-4263-721 Gamesa/800-9019-500 Sabritas o contactar a tu vendedor para solicitar la baja del programa Socio Estrella.

¿Puedo darme de baja de mi seguro cuando yo decida?

Si, tú puedes decidir por cuanto tiempo mantener tu seguro.

Mi seguro está dado de baja, ¿cómo puedo reactivarlo?

Para reactivar tu seguro contacta a PepsiCo para que se determine el estatus de tu solicitud y así verificar si se haría la reactivación de tu seguro.

SINIESTRO

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Debes llamar al número: 800-900-1292 opción 1 – opción 2 y un operador de AXA te proporcionará un número de folio de seguimiento y la lista de documentos que debes recabar para la reclamación. Una vez que los tengas completos, debes entregarlos en el centro de atención AXA, de acuerdo a las indicaciones antes proporcionadas. AXA recibe la documentación y verifica que esté completa, de no ser así se te informará y no continuará el proceso hasta que esté completa. AXA dictaminará el Siniestro y te informará vía correo electrónico el estatus y posteriormente recibirás una transferencia electrónica con el pago de tu siniestro, en caso de ser procedente.

¿Cómo se paga el beneficio?

En caso de procedencia de la reclamación del siniestro, el pago de la Suma Asegurada se realizará por parte de AXA de acuerdo a lo siguiente:

1. Actividades e Inmuebles Responsabilidad Civil:

Al tercero afectado a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

2. Daños Materiales Contenidos:

Al Asegurado Titular y a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

3. Robo de bienes con violencia y/o asalto:

Al Asegurado Titular y a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

Seguro de Daños Preguntas Frecuentes

SINIESTRO

Asegúrate de tener un correo electrónico para el seguimiento de tus dudas y de tu información

¿Qué documentos se deben presentar en caso de siniestro?

Para el caso de reclamación de siniestro, debes comunicarte al teléfono de AXA 800-900-1292 opción 1 – opción 2, donde serás informado sobre los documentos a recabar, así como los formatos que deberás llenar y entregar.

Una vez que AXA tenga en su poder la documentación original completa, se realizará un análisis del caso, del cual se podrá recibir las siguientes respuestas:

- 1. Carta de procedencia: Se especifica el desglose de los gastos cubiertos por AXA en caso de que el reembolso sea aprobado.
- 2. Solicitud de información adicional: Se solicitará más información, en caso de que la ingresada sea insuficiente para hacer el análisis del caso.
- Carta de improcedencia: Se indicará el motivo por el cual no procede y se devolverá la documentación original ingresada.

Documentos a presentar:

- 1. Daños Materiales Contenidos (Incendio):
- Acta emitida por Bomberos
- Acta de presupuesto y/o reparación
- Comprobante de domicilio
- INE
- Fotografías del interior de la tienda
- 2. Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto):
- Acta/ denuncia ante el Ministerio Público
- Facturas de bienes en reclamación
- Registro de entradas (notas de compra)
- Comprobante de domicilio
- INE
- 3. Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles)
- Descripción del evento/siniestro
- Comprobante de pago o gasto
- Comprobante de domicilio
- INE



Asistencias Preguntas Frecuentes

Asegúrate de tener un correo electrónico, para el seguimiento de tus dudas y de tu información

¡Recuerda mantener siempre actualizados tus datos!

Para dudas o aclaraciones marca al: 800-900-1292 *opción 1 y posteriormente opción 2*